

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y
EMPLEOCULTURA, TURISMO Y RELACIONES
INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN
LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Denunciados el 6,3% de los vehículos de transporte de mercancías controlados en Navarra, frente al 20% de la media nacional

Policía Foral y Guardia Civil realizaron la semana pasada un control en las carreteras de la Comunidad Foral

Miércoles, 10 de octubre de 2012

De acuerdo con los datos ofrecidos por Policía Foral, Guardia Civil y el Departamento de Fomento del Gobierno de Navarra, el porcentaje de denuncias a vehículos de transporte de mercancías, tras el control realizado los días 3, 4 y 5 de octubre en las carreteras de la Comunidad foral, asciende a un 6,3%. Este porcentaje es notablemente inferior a la media nacional habitual en este tipo de controles, que se sitúa en torno al 20%. Desde la Inspección de Transportes se interpreta este índice como un "dato positivo, que permite inferir el elevado grado de cumplimiento de la normativa de transportes por los transportistas que circulan en las carreteras navarras".



Camiones.

De acuerdo con los datos de la presente campaña, se han controlado un total de 3.496 vehículos, detectándose 220 infracciones. Aproximadamente el 30 % de ellas son de exceso de peso, afectando el resto a distintos aspectos de la normativa de ordenación de transportes (autorización, tiempos de conducción y descanso, licencia comunitaria, limitador de velocidad, manipulación del tacógrafo, etc.).

Los excesos de peso en los vehículos de transporte de mercancías, no sólo producen daños en las infraestructuras y suponen un peligro para la seguridad vial, sino que distorsionan, además, la competencia y la ordenación del transporte al aumentar de forma considerable la oferta.

Con objeto de incrementar la eficacia inspectora de este tipo de controles, desde el Ministerio de Fomento se coordinan, a nivel nacional, dos controles de larga duración durante tres días consecutivos (uno en mayo y uno en octubre) con la participación de la Administración del Estado y de todas las comunidades autónomas.

En Navarra, la Policía Foral y la Guardia Civil llevan a cabo de forma coordinada este control, trabajando cada Cuerpo de forma alternativa durante tres turnos al día. Ambas fuerzas policiales cuentan para ello con

varias básculas fijas en Imárcoain, Ribaforada, Zozaya y la Autovía del Camino, así como con varias básculas móviles.

En todos aquellos supuestos en que se constatan en carretera infracciones graves o muy graves, se decreta la paralización del vehículo hasta que descargue la mercancía necesaria para seguir el viaje sin exceso de peso. En la presente campaña se han producido un total de 36 inmovilizaciones.

Transporte de mercancías por carretera en Navarra

En Navarra el número de empresas de transporte de mercancías por carretera ha descendido en torno a un 16% en los últimos cinco años. En la actualidad, hay 2.494 empresas autorizadas para realizar el transporte público de mercancías.

Por otro lado, de acuerdo con los datos sobre Navarra recogidos en la “Encuesta permanente de transporte de mercancías” del Ministerio de Fomento, durante el año 2011 se realizaron un total de 5.637.534 operaciones de transporte de mercancías por carretera, lo que supone un 8,2% menos que las efectuadas en 2010. Tanto el transporte intrarregional (origen y destino dentro de Navarra) como el interregional (entre distintas CCAA) disminuyó de forma considerable. Por el contrario, el transporte internacional aumentó un 2,5% en 2011, alcanzando un total de 195.901 operaciones.